

**FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA REGIÓN DE MURCIA**  
**XXXIII CAMPEONATO REGIONAL ABSOLUTO INDIVIDUAL ABIERTO**  
**MURCIA 2018**

**BASES**

**1. ORGANIZACIÓN**

Estará a cargo de la Federación de Ajedrez de la Región de Murcia, con la colaboración del Restaurante Mesón Huertano de Murcia.

**2. VALIDEZ**

Este campeonato es válido para la proclamación del Campeón Regional Absoluto de Ajedrez, así como para la obtención de Elo FIDE y FEDA. El campeón nos representará en el Campeonato de España Abierto, en las condiciones que en su día marque la Feda.

**3. PARTICIPACIÓN**

Podrán participar todos aquellos jugadores/as, de cualquier origen, sin límite de edad, con licencia Federativa FARM en vigor para la temporada 2018 y que hayan abonado la cuota de inscripción y la fianza.

**4. SISTEMA DE JUEGO**

El Campeonato se jugará por sistema suizo a 7 ó 8 rondas, dependiendo del número de participantes inscritos

Este año por aprobación en la Asamblea General de la FARM de fecha 05 de Marzo de 2017 y con el fin de ahorrar en viajes y desplazamientos, las tres primeras rondas serán zonales y el resto regionales.

Para el desarrollo de las rondas zonales se fijan 4 comarcas, siempre que haya al menos 15 participantes en cada una de ellas. Si en una zona no hubiera suficientes inscritos la FARM los agregará a la zona más cercana del domicilio de su club de procedencia.

Zona 1. Murcia y alrededores

Zona 2. Comarcas Cartagena, Campo de Cartagena y Mar Menor.

Zona 3. Comarcas Alto y Bajo Guadalentín.

Zona 4. Comarcas Altiplano, Valle Ricote, Vega Alta y Media del Segura

Cualquier jugador puede inscribirse en cualquiera de estas zonas, aunque no sea la suya de procedencia siempre y cuando lo indique para jugar las tres primeras rondas.

Para los emparejamientos se utilizará el soporte informático Swiss Manager  
El ritmo de juego será de 90 minutos por jugador para toda la partida más un tiempo adicional de 30 segundos por jugada.

El orden inicial de los jugadores se establecerá con los siguientes criterios:

1º Elo FIDE, 2º Elo FEDA, 3º Orden alfabético.

Todos los emparejamientos los realizará el árbitro principal. El emparejamiento de la 1ª ronda de las 4 zonas lo realizará simultáneamente el día de la 1ª ronda por la mañana. El resto de rondas las emparejará nada más tener los resultados de todas las zonas.

Los emparejamientos, resultados y clasificación provisional serán publicados en la web de la FARM. y los comunicará al árbitro o responsable de cada zona para su colocación en la sala.

Los emparejamientos podrán ser reclamados al Árbitro Principal con los argumentos justificativos basados en posibles errores de puntuación o en el Reglamento del Sistema Suizo de la FIDE antes de comenzar la ronda y nunca una vez iniciada

#### **5. CRITERIOS DE DESEMPATE:**

Los empates a puntos en la clasificación final se resolverán por el siguiente orden:

- 1 Brasileño (config.variable) (0 - 1) [37]
- 2 Buchholz medio (config.variable, (1-1) [37]
- 3 Buchholz total (0-0) [37]
- 4 Progresivo [09]

#### **6. CALENDARIO Y HORARIO**

Para el nuevo formato de juego aprobado por la Asamblea General Ordinaria de la FARM se establece el siguiente calendario y horario:

**Rondas zonales:** Se jugarán los sábados 14, 21 y 28 de Abril a las 17,00 horas en todas las zonas simultáneamente. Se jugarán en los locales habilitados al efecto y no se podrán aplazar partidas.

**Rondas regionales:** Las partidas se jugarán los sábados 05, 06, 12 y 13 de Mayo.

La jornada del sábado 05 de Mayo si el Campeonato se disputa a 8 rondas será doble (4ª y 5ª ronda) y comenzarán a las 10.00 horas por la mañana y a las 16,00 h. por la tarde y si solo fueran 7 rondas se disputaría solamente la ronda de tarde (16,00 h)

Las jornadas del 06, 12 y 13 de Mayo en todos los casos serán de una sola ronda, con el siguiente horario: domingo 06 y 13 de Mayo a las 10,00 h y sábado 12 de Mayo a las 16,00 h.

El jugador que se presente ante el tablero de juego 30 minutos después de comenzada la sesión de juego perderá la partida.

No se podrán jugar partidas fuera del local de juego, ni en otro calendario u horario.

#### **7. LOCALES DE JUEGO**

Las tres primeras rondas o zonales se jugarán, en las siguientes sedes:

- Zona 1.- Centro Social La Azacaya. Organiza C.A.C. Beniján
- Zona 2.- Biblioteca Pública Municipal de los Alcázares. Organiza C.A. Los Alcázares
- Zona 3.- Complejo Deportivo Felipe VI de Lorca. Organiza C.A. Lorca
- Zona 4.- Centro Social Roque Baños. Organiza A.D. Coimbra Jumilla

Las 5 rondas restantes o regionales tendrán lugar en: Salón Celebraciones Restaurante Rincón Huertano. De los Lorcas, 16 - Cruce de los Cuatro Caminos.  
Dirección GPS: N 37.98474 (37° 59' 05.06") - W 1.06988 (1° 04' 11.56")  
[www.rinconhuertano.com](http://www.rinconhuertano.com) .30570 Beniaján. Tfno. 968 874152

## **8. CUOTA DE INSCRIPCIÓN**

Se establece una cuota de inscripción de 25 € que será abonada mediante ingreso en la cuenta de la Federación de Caja Murcia IBAN: **ES46 0487 0043 41 2000016473**.

## **9. FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN**

La inscripción se formaliza entregando o enviando la hoja de inscripción y justificante de ingreso de la cuota a la Federación o por e-mail a: [farm@farm.es](mailto:farm@farm.es), indicando la zona elegida donde disputará obligatoriamente las tres primeras rondas y que una vez inscrito no podrá cambiar

Se aceptan inscripciones por e-mail siempre que se haga constar la fecha del ingreso bancario y se cumplimenten todos los datos del formulario de inscripción.

La fecha límite de inscripción será el **lunes 02 de Abril**.

Las inscripciones se dirigirán a:

FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA REGIÓN DE MURCIA

C/ Alfonso XIII, 101

30310 – LOS DOLORES (Cartagena)

Teléfono/fax 968126162

**e-mail: [farm@farm.es](mailto:farm@farm.es)**

Una vez terminado el plazo de inscripción se publicarán en la web de la FARM relación de los participantes inscritos en cada zona

## **10. AUSENCIAS E INCOMPARENCIAS**

El jugador que no pueda asistir a una ronda deberá comunicarlo al Árbitro Principal con la suficiente antelación que evite su emparejamiento

En este campeonato se podrán solicitar 3 bye de medio punto, con la suficiente antelación a la realización del emparejamiento, excepto en la última ronda.

Se permiten otras ausencias o descansos, siempre que sean justificadas, tenga conocimiento el árbitro y el jugador no sea emparejado, incluso en las últimas rondas. En estas rondas en el que el jugador no es emparejado, recibirá 0 puntos.

Si un jugador no comparece a una ronda sin previo aviso y sin motivo que lo justifique, quedará eliminado del campeonato sin derecho al premio que le pudiera corresponder y podrá ser sancionado por el Comité de disciplina.

Se considera que un jugador no comparece transcurridos 30 minutos desde la hora de comienzo fijada en estas bases para el inicio de la partida. Los jugadores formalmente inscritos serán emparejados en la primera ronda aunque estén ausentes en el sorteo de color.

## **11. COMITÉ DE APELACIÓN:**

En el Acto de Presentación y antes del sorteo de color se constituirá un Comité de Apelación de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 4º del Reglamento de General de Competiciones de la FEDA

Las reclamaciones contra las decisiones arbitrales se presentarán al Presidente por escrito en el plazo de media hora al finalizar la ronda.

Una reclamación improcedente (no tomada en consideración o rechazada) puede ser sancionada con la pérdida total o parcial de la fianza

## 12. PREMIOS

### CLASIFICACIÓN GENERAL:

- CAMPEÓN ..... 350 € y trofeo
- SUBCAMPEÓN..... 250 € y trofeo
- TERCER CLASIFICADO..... 150 € y trofeo
- CUARTO ..... 100 €
- QUINTO .....90 €
- SEXTO ..... 80 €
- SÉPTIMO..... 70 €
- OCTAVO ..... 60 €
- NOVENO..... 50 €
- DÉCIMO..... 40 €
- DÉCIMO PRIMERO ..... 30 €
- DÉCIMO SEGUNDO..... 30 €
- DÉCIMO TERCERO ..... 30 €
- DÉCIMO CUARTO..... 30 €
- DÉCIMO QUINTO ..... 30 €
- DÉCIMO SEXTO..... 30 €
- DÉCIMO SEPTIMO..... 30 €
- DÉCIMO OCTAVO..... 30 €
- DÉCIMO NOVENO ..... 30 €
- VIGÉSIMO ..... 30 €

### PREMIOS ESPECIALES

- ELO FIDE DE 1801 HASTA 2000  
1º Clasificado: 50 €
- ELO FIDE DE 1601 HASTA 1800  
1º Clasificado: 50 €
- ELO FIDE HASTA 1600  
1º Clasificado: 50 €
- MEJOR JUGADOR VETERANO (nacidos en 1962 y anteriores)  
1º Clasificado: Trofeo
- MEJOR JUGADORA  
1ª Clasificada: Trofeo
- MEJOR SUB-18 (2000-2001)  
1º Clasificado: Trofeo
- MEJOR SUB-16 (2002-2003)  
1º Clasificado: Trofeo
- MEJOR SUB-14 (2004-2005)  
1º Clasificado: Trofeo
- MEJOR SUB-12 (2006-2007)  
1º Clasificado: Trofeo
- MEJOR SUB-10 (2008-2009)  
1º Clasificado: Trofeo
- MEJOR SUB 08 (2010 y posteriores)  
1º Clasificado: Trofeo. Para todos los demás medalla de participación.

Los premios no son acumulables y se entregarán 1º por mayor cuantía y 2º en el orden establecido en estas bases. Se entregarán a en la sala de juego al finalizar la última ronda. Los premios estarán sujetos a la correspondiente retención fiscal

### **13. OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS**

#### **TELÉFONOS MÓVILES Y OTROS APARATOS ELECTRÓNICOS**

De acuerdo con las Leyes del Ajedrez, queda absolutamente prohibido para jugadores, organizadores, acompañantes y espectadores, la tenencia ni aún apagado, de cualquier aparato electrónico de comunicación en el recinto de juego (sala de juego, servicios, sala de análisis, sala de fumadores, etc)

El incumplimiento de esta norma puede ser penalizado con la expulsión del recinto de juego y, en su caso, la eliminación del torneo.

Por motivos organizativos únicamente se permitirá el uso de móvil al Árbitro Principal y al Director del Torneo.

Así mismo, no estarán permitidas las partidas amistosas o el análisis de las mismas en la sala de juego.

A lo no regulado en estas bases, le será de aplicación lo dispuesto en el Reglamento General de Competiciones de la FARM 2015

#### **MODIFICACIÓN DE LAS BASES**

Estas bases únicamente podrán ser modificadas con el consentimiento de la totalidad de los participantes.

NOTAS. Los jugadores aceptan la publicación de sus datos personales (emparejamientos, resultados, clasificaciones, etc.) en los medios en que la organización considere oportunos para la difusión del evento, así como la aceptación de las presentes bases

Cartagena, 27 de Diciembre de 2017  
El Presidente de la FARM

FEDERACION DE AJEDREZ DE LA REGION DE MURCIA  
CAMPEONATO REGIONAL INDIVIDUAL ABIERTO 2018  
HOJA DE INSCRIPCIÓN:

APELLIDOS: .....

NOMBRE:.....

FECHA NACIMIENTO:.....D.N.I :.....

DOMICILIO.....

LOCALIDAD.....C.P: .....

TELÉFONO: .....MÓVIL .....

CLUB: .....

SEDE ZONAL DONDE JUGARÁ:

E-MAIL..... FECHA INGRESO:.....

IMPORTE INGRESADO (FIANZA 25 € - CANON 25 €)

TOTAL: .....€.

Fecha

Firma